



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.
Concejalía de Inf. Man. Pza. Toros e Inmigración
Departamento Técnico Edificaciones Municipales

Destinatario: Jefatura del Servicio, para traslado, en su caso, al Servicio de Contratación.

ASUNTO: Análisis, valoración y clasificación PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO POR LOTES DE OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE ALICANTE Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

INFORME:

El informe se estructura de la siguiente manera:

1.- Análisis y valoración razonada de las proposiciones.

1.1 Generalidades.

1.2 Antecedentes.

1.3 Enunciado de los criterios a aplicar.

1.4 Ponderación de los criterios evaluables, de forma automática.

2.- Propuesta de clasificación de las proposiciones, por orden decreciente, atendiendo a los diversos aspectos o criterios aprobados por el órgano de contratación.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN RAZONADA DE LAS PROPOSICIONES

1.1 Generalidades

Condición de consideración de oferta desproporcionada o temeraria: Se considerará como oferta desproporcionada o anormales las que su importe sea inferior a la media aritmética de las ofertas admitidas, en más de 10 puntos porcentuales de éstas.

1.2 Antecedentes

Los tres lotes tienen los siguientes tipos de licitación:

El tipo de licitación para el lote de eficiencia energética en instalaciones deportivas (en adelante lote 1) asciende a 119.470,30 € IVA no incluido.

El tipo de licitación para el lote de eficiencia energética en colegios públicos (en adelante lote 2) asciende a 198.322,94 € IVA no incluido.

El tipo de licitación para el lote de eficiencia energética en dependencias municipales (en adelante lote 3) asciende a 189.167,56 €. IVA no incluido.

El técnico que suscribe ha recibido la documentación de las siguientes empresas.

Lote 1:

PLICA	EMPRESA
2	ACEINSA MOVILIDAD S.A.
3	ELECNOR S.A.
4	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.
5	BECSA S.A.U.
6	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.
7	IMESAPI S.A.
8	OBREMO S.L.
9	ACMA ENSAYOS S.L.
10	ELECTRONIC TRAFIC S.A.

Lote 2:

1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
2	ACEINSA MOVILIDAD S.A.
3	ELECNOR S.A.
4	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.
5	BECSA S.A.U.
6	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.
7	IMESAPI S.A.
8	OBREMO S.L.
10	ELECTRONIC TRAFIC S.A.

Lote 3:

2	ACEINSA MOVILIDAD S.A.
3	ELECNOR S.A.
4	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.
5	BECSA S.A.U.
6	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.
7	IMESAPI S.A.

1.3 Enunciado de los criterios a aplicar

A continuación se resume los criterios de aplicación automática contemplados en los criterios de valoración para la adjudicación de este servicio.

Lote 1:

- **OFERTA ECONÓMICA (hasta 60 puntos).**
- **MEJORAS (hasta 40 puntos).**

Lote 2:

- **OFERTA ECONÓMICA (hasta 80 puntos).**
- **MEJORAS (hasta 20 puntos).**

Lote 3:

- **OFERTA ECONÓMICA (hasta 80 puntos).**
- **MEJORAS (hasta 20 puntos).**

TOTAL: 100 PUNTOS CADA LOTE.

1.4 Ponderación de los criterios evaluables, de forma automática

A1 . CRITERIOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA. LOTE 1

Criterio uno. Oferta económica.

La presentación de la oferta económica seguirá las indicaciones del proyecto de prestación del servicio del Pliego de Prescripciones Técnicas. La puntuación final de los componentes del presupuesto se establece mediante el siguiente baremo:

Se entenderán ofertas en baja desproporcionada, aquellas cuyo Presupuesto de Ejecución por Contrata, supere de manera proporcional un 10% a la baja, respecto a la media de los precios ofertados por todos los licitadores.

LA fórmula a aplicar en este criterio es la siguiente:

Puntuación oferta i = $60 \times ((\text{precio licitación} - \text{precio oferta } i) / (\text{precio licitación} - \text{precio oferta min}))$

donde

oferta i: oferta que se valora.

Oferta min: mejor oferta.

Tras aplicar la fórmula, se han obtenido los siguientes resultados, todos ellos sin IVA:

CRITERIO:1 OFERTA		60 PUNTOS		
PLICA	EMPRESA	PRECIO	BAJA %	B. TEMERARIA
2	ACENSA MOVILIDAD S.A.	113.162,27	5,28	NO
3	ELECNOR S.A.	114.165,92	4,44	NO
4	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	101.960,00	14,66	NO
5	BECSA S.A.U.	112.181,18	6,10	NO
6	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	97.619,18	18,29	SI
7	MESAPI S.A.	111.752,51	6,46	NO
8	OBREMO S.L.	114.341,05	4,29	NO
9	ACMA ENSAYOS S.L.	117.000,00	2,07	NO
10	ELECTRONIC TRAFIC S.A.	107.523,27	10,00	NO

Una vez realizada la tabla de cálculo, se observa que la plica #6 ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SAU se encuentra en baja temeraria.

Así pues, en base a lo dispuesto en el artículo 152 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se puso en conocimiento a la Mesa de Contratación tal circunstancia. Posteriormente se han recibido informes de la mercantil justificando el precio de su oferta. Se basa en lo siguiente:

#6 ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SAU Presenta la justificación de su oferta basándose en que al no ofertar la mejora de los criterios (valoración en 37.226,65 €), ese esfuerzo económico lo repercute directamente en la oferta.

Una vez examinado el documento, el técnico que suscribe propone admitir la justificación de la plica #6, y por tanto, las ofertas en la baremación del concurso de criterios.

Así pues, continuando con el procedimiento, la tabla de puntuaciones queda como sigue:

CRITERIO.1 OFERTA		60 PUNTOS			
PLICA	EMPRESA	PRECIO	BAJA %	B. TEMERARIA	PUNTOS
2	ACENSA MOVILIDAD S.A.	113.162,27	5,28	NO	17,32
3	ELECNR S.A.	114.165,92	4,44	NO	14,57
4	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	101.960,00	14,66	NO	48,08
5	BECSA S.A.U.	112.181,18	6,10	NO	20,01
6	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	97.619,18	18,29	SI	60,00
7	IMESAPI S.A.	111.752,51	6,46	NO	21,19
8	OBREMO S.L.	114.341,05	4,29	NO	14,08
9	ACMA ENSAYOS S.L.	117.000,00	2,07	NO	6,78
10	ELECTRONIC TRAFIC S.A.	107.523,27	10,00	NO	32,80

Criterio dos. Mejoras.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN EL PABELLÓN PRINCIPAL DE PITIU ROCHEL. (40 puntos)

Se otorgarán 40 puntos al licitador que asuma la ejecución de luminarias para el pabellón principal del polideportivo Pitiu Rochel. No existe puntuaciones intermedias, ya que el licitador deberá asumir íntegramente las actuaciones en caso de optar a la presente mejora.

Pabellón principal. Pitiu Rochel

30	SLIMPRO 505 M/850 1-10V o SIMILAR	Proyector LED	893,58 €	26.807,40 €	
30				26.807,40 €	
6	CDR-DIG-DS1	Convertor DALI/1-10V o similar	440,38 €	2.642,28 €	
6	RPT-DIG-EXT	Repetidor DALI o similar	275,00 €	1.650,00 €	
1	PSU-DIG-DR1	FA DALI o similar	138,50 €	138,50 €	
1	4C-AD-10-DIG-QB/QW-E/B	Panel comando 7 botones	390,38 €	390,38 €	
6		Relé 230 VAC 30A	100,50 €	603,00 €	
12		Disjuntor 10 A 3P	33,13 €	397,56 €	
6		Disjuntor 6 A 2P	18,38 €	110,28 €	
1		Disjuntor 2 A 2P	14,75 €	14,75 €	
6		Cuadros parciales (gestión)	125,00 €	750,00 €	Estimativa
1		Cableado 230 VAC/50 Hz	0,00 €	0,00 €	ya instalado
1		Cableado DALI/1-10V o similar	500,00 €	500,00 €	Estimativa de 400 m (mínimo)
1		Colocación y puesta en marcha	3.222,50 €	3.222,50 €	
48				10.419,25 €	
		TOTAL IVA NO INCLUIDO		37.226,65 €	

Tras aplicar el punto anterior, se han obtenido los siguientes resultados:

CRITERIO.2 MEJORAS OFERTA SIN IVA			40 PUNTOS
PLICA	EMPRESA	ILUMINACIÓN PITU ROCHEL	TOTAL PUNTOS
2	ACENSA MOVILIDAD S.A.	37.226,65	40,00
3	ELECNOR S.A.	0,00	0,00
4	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	37.226,65	40,00
5	BECSA S.A.U.	37.226,65	40,00
6	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	0,00	0,00
7	IMESAPI S.A.	37.226,65	40,00
8	OBREMO S.L.	37.226,65	40,00
9	ACMA ENSAYOS S.L.	37.226,65	40,00
10	ELECTRONIC TRAFIC S.A.	37.226,65	40,00

RESUMEN DE LA SUMA DE LOS DOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA LOTE 1:

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS				100 PUNTOS
PLICA	EMPRESA	CRITERIO 1 OFERTA ECONOMICA	CRITERIO 2. MEJORAS	PUNTOS TOTALES
2	ACENSA MOVILIDAD S.A.	17,32	40,00	57,32
3	ELECNOR S.A.	14,57	0,00	14,57
4	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	48,08	40,00	88,08
5	BECSA S.A.U.	20,01	40,00	60,01
6	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	60,00	0,00	60,00
7	IMESAPI S.A.	21,19	40,00	61,19
8	OBREMO S.L.	14,08	40,00	54,08
9	ACMA ENSAYOS S.L.	6,78	40,00	46,78
10	ELECTRONIC TRAFIC S.A.	32,80	40,00	72,80

A2 . CRITERIOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA. LOTE 2

Criterio uno. Oferta económica.

La presentación de la oferta económica seguirá las indicaciones del proyecto de prestación del servicio del Pliego de Prescripciones Técnicas. La puntuación final de los componentes del presupuesto se establece mediante el siguiente baremo:

Se entenderán ofertas en baja desproporcionada, aquellas cuyo Presupuesto de Ejecución por Contrata, supere de manera proporcional un 10% a la baja, respecto a la media de los precios ofertados por todos los licitadores.

LA fórmula a aplicar en este criterio es la siguiente:

Puntuación oferta i = 80 x ((precio licitación – precio oferta i) / (precio licitación – precio oferta min))

donde

oferta i: oferta que se valora.

Oferta min: mejor oferta.

Tras aplicar la fórmula, se han obtenido los siguientes resultados, todos ellos sin IVA:

CRITERIO 1 OFERTA		60 PUNTOS		
PLICA	EMPRESA	PRECIO	BAJA %	B. TEMERARIA
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	141.247,70	28,78	SI
2	ACEINSA MOVILIDAD S.A.	170.280,08	14,14	NO
3	ELECINOR S.A.	169.374,37	14,60	NO
4	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	149.930,00	24,40	NO
5	BECSA S.A.U	168.466,04	15,05	NO
6	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	172.362,46	13,09	NO
7	IMESAPI S.A.	162.942,12	17,84	NO
8	OBREMO S.L.	159.979,83	19,33	NO
10	ELECTRONIC TRAFIC S.A.	169.566,11	14,50	NO

Una vez realizada la tabla de cálculo, se observa que la plica #1 PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. se encuentra en baja temeraria.

Así pues, en base a lo dispuesto en el artículo 152 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se puso en conocimiento a la Mesa de Contratación tal circunstancia. Posteriormente se han recibido informes de la mercantil justificando el precio de su oferta. Se basa en lo siguiente:

#1 PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. Presenta un informe de los precios de proveedores de los materiales más relevantes del proyecto, que les permiten hacer una oferta competitiva. También justifica experiencia en trabajos similares, solvencia económica que permite pagar más rápidamente a proveedores a cambio de un mejor precio y en estar en la misma localidad para ahorrar costes directos e indirectos. Por otra parte declaran solo un 1% de beneficio industrial.

Una vez examinado el documento, el técnico que suscribe propone admitir la justificación de la plica #1, y por tanto, las ofertas en la baremación del concurso de criterios.

Así pues, continuando con el procedimiento, la tabla de puntuaciones queda como sigue:

CRITERIO.1 OFERTA		80 PUNTOS			
PLICA	EMPRESA	PRECIO	BAJA %	E. TEMERARIA	PUNTOS
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	141.247,70	28,78	SI	80,00
2	ACENSA MOVILIDAD S.A.	170.280,08	14,14	NO	39,31
3	ELEC NOR S.A.	169.374,37	14,60	NO	40,58
4	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	149.930,00	24,40	NO	67,83
5	BECSA S.A.U	168.466,04	15,05	NO	41,85
6	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	172.362,46	13,09	NO	36,39
7	IMESAPI S.A.	162.942,12	17,84	NO	49,59
8	OBREMO S.L.	159.979,83	19,33	NO	53,74
10	ELECTRONIC TRAFIC S.A.	169.566,11	14,50	NO	40,31

Criterio dos. Mejoras.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN COLEGIO JOSE CARLOS AGUILERA. (20 puntos)

Se otorgarán 20 puntos al licitador que asuma el suministro y colocación de luminarias en el Colegio público José Carlos Aguilera. No existirán puntuaciones intermedias. En caso de que el licitador acepte la presente mejora, deberá asumirla en su totalidad. El desglose de los tipos de luminaria a cambiar y su valoración se indica a continuación:

MEDICIONES COLEGIO JOSE CARLOS AGUILERA

ud	Ud. De suministro y cambio de pantalla existente de 2x36w. instalada en superficie a una altura entre 4m y 7m. por otra de tecnología tipo LED de 40W. Max. Y flujo luminoso mínimo 3200lm con eficiencia energética mínima A+ certificada y vida útil mínima de 30.000 horas, con carcasa de aluminio inyectado o chapa galvanizada, lacado térmico en blanco 0.15mm, totalmente instalada con elementos de conexión normalizados, incluida la retirada de la actual y de sus lámparas, la legalización de la instalación y la gestión de residuos, incluidos los elementos de elevación necesarios, las labores auxiliares de retirada y restitución de mobiliario y limpieza necesaria para la actuación y probado su correcto funcionamiento.	72,00	83,47	6.009,84
ud	Ud. De suministro y cambio de pantalla existente de 1x36w instalada en superficie a una altura entre 4m y 7m. por otra de tecnología tipo LED de 20W. Max. Y flujo luminoso mínimo 3200lm con eficiencia energética mínima A+ certificada y vida útil mínima de 30.000 horas, con carcasa de aluminio inyectado o chapa galvanizada, lacado térmico en blanco 0.15mm, totalmente instalada con elementos de conexión normalizados, incluida la retirada de la actual y de sus lámparas, la legalización de la instalación y la gestión de residuos, incluidos los elementos de elevación necesarios, obra civil en caso de ser necesario, las labores auxiliares de retirada y restitución de mobiliario y limpieza necesaria para la actuación y probado su correcto funcionamiento.	24,00	57,61	1.382,64
ud	Ud. De suministro y cambio de pantalla existente tipo down light 1x18w instalada en superficie a una altura inferior a 4m. por otra de tecnología tipo LED en su versión equivalente. Con eficiencia energética mínima A+ certificada y vida útil mínima de 30.000 horas, con carcasa de aluminio inyectado o chapa galvanizada, lacado térmico en blanco 0.15mm, totalmente instalada con elementos de conexión normalizados, incluida la retirada de la actual y de sus lámparas, la legalización de la instalación y la gestión de residuos, incluidos los elementos de elevación necesarios, obra civil en caso de ser necesario, las labores auxiliares de retirada y restitución de mobiliario y limpieza necesaria para la actuación y probado su correcto funcionamiento.	4,00	15,76	63,06
ud	Ud. De suministro y cambio de tubo fluorescente existente de 1x36w instalada en superficie a una altura inferior a 4m. por otra de tecnología tipo LED en su versión equivalente. Con eficiencia energética mínima A+ certificada y vida útil mínima de 30.000 horas, con carcasa de aluminio inyectado o chapa galvanizada, lacado térmico en blanco 0.15mm, totalmente instalada con elementos de conexión normalizados, incluida la retirada de la actual y de sus lámparas, la legalización de la instalación y la gestión de residuos, incluidos los elementos de elevación necesarios, obra civil en caso de ser necesario, las labores auxiliares de retirada y restitución de mobiliario y limpieza necesaria para la actuación y probado su correcto funcionamiento.	32,00	19,15	612,93
ud	Ud. De suministro y cambio de tubo fluorescente existente de 1x18w instalada en superficie a una altura inferior a 4m. por otra de tecnología tipo LED en su versión equivalente. Con eficiencia energética mínima A+ certificada y vida útil mínima de 30.000 horas, con carcasa de aluminio inyectado o chapa galvanizada, lacado térmico en blanco 0.15mm, totalmente instalada con elementos de conexión normalizados, incluida la retirada de la actual y de sus lámparas, la legalización de la instalación y la gestión de residuos, incluidos los elementos de elevación necesarios, obra civil en caso de ser necesario, las labores auxiliares de retirada y restitución de mobiliario y limpieza necesaria para la actuación y probado su correcto funcionamiento.	20,00	15,63	312,52
TOTAL PEM				8.380,99 €
TOTAL BASE IMPONIBLE SIN IVA				9.973,38 €

TRAS APLICAR EL PUNTO ANTERIOR, SE HAN OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

CRITERIO 2 MEJORAS OFERTA SIN IVA			20 PUNTOS
PLICA	EMPRESA	CEIP JOSE CARLOS AGUILERA	TOTAL PUNTOS
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	9.973,38	20,00
2	ACEINSA MOVILIDAD S.A.	9.973,38	20,00
3	ELECNOR S.A.	9.973,38	20,00
4	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	9.973,38	20,00
5	BECSA S.A.U	9.973,38	20,00
6	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	9.973,38	20,00
7	IMESAPI S.A.	9.973,38	20,00
8	OBREMO S.L.	9.973,38	20,00
10	ELECTRONIC TRAFIC S.A.	9.973,38	20,00

RESUMEN DE LA SUMA DE LOS DOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA LOTE 2:

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS				100 PUNTOS
PLICA	EMPRESA	CRITERIO 1 OFERTA ECONOMICA	CRITERIO 2. MEJORAS	PUNTOS TOTALES
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	80,00	20,00	100,00
2	ACEINSA MOVILIDAD S.A.	39,31	20,00	59,31
3	ELECNOR S.A.	40,58	20,00	60,58
4	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	67,83	20,00	87,83
5	BECSA S.A.U	41,85	20,00	61,85
6	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	36,39	20,00	56,39
7	IMESAPI S.A.	49,59	20,00	69,59
8	OBREMO S.L.	53,74	20,00	73,74
10	ELECTRONIC TRAFIC S.A.	40,31	20,00	60,31

A3 . CRITERIOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA. LOTE 3

Criterio uno. Oferta económica.

La presentación de la oferta económica seguirá las indicaciones del proyecto de prestación del servicio del Pliego de Prescripciones Técnicas. La puntuación final de los componentes del presupuesto se establece mediante el siguiente baremo:

Se entenderán ofertas en baja desproporcionada, aquellas cuyo Presupuesto de Ejecución por Contrata, supere de manera proporcional un 10% a la baja, respecto a la media de los precios ofertados por todos los licitadores.

LA fórmula a aplicar en este criterio es la siguiente:

Puntuación oferta i = $80 \times ((\text{precio licitación} - \text{precio oferta } i) / (\text{precio licitación} - \text{precio oferta min}))$

donde

oferta i: oferta que se valora.

Oferta min: mejor oferta.

Tras aplicar la fórmula, se han obtenido los siguientes resultados, todos ellos sin IVA.

CRITERIO 1. OFERTA		80 PUNTOS			
PLICA	EMPRESA	PRECIO	BAJA %	E. TEMERARIA	PUNTOS
2	ACENSA MOVILIDAD S.A.	157.236,08	16,88	NO	75,18
3	ELECNOR S.A.	178.211,76	5,79	NO	25,79
4	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	166.300,00	12,09	NO	53,84
5	BECSA S.A.U.	155.187,77	17,96	NO	80,00
6	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	165.654,04	12,43	NO	55,36
7	IMESAPI S.A.	173.712,57	8,17	NO	36,39

CRITERIO 2. MEJORAS.

INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN EL C.S. LA ALCORAYA (20 puntos)

El licitador indicará en su oferta la aceptación de la siguiente unidad de ejecución, comprometiéndose a realizar los trabajos sin cargo para el ayuntamiento a cambio de la obtención de 20 puntos durante la fase de concurso. No existen puntuaciones intermedias. El compromiso de aceptación es por la totalidad de la unidad de ejecución.

Los trabajos a realizar son:

Suministro y montaje de dos unidades splits horizontal conductos, bomba de calor, de condensación por aire conectadas frigorífica y eléctricamente, la unidad exterior en cubierta y la interior en aseos, conexiones eléctricas y frigoríficas a través de hueco en cubierta, cuyas características más importantes son:

2 Acondicionadores y bombas de calor de tipo Carrier FX4CSX 170B o similar, de 16 KW de potencia frigorífica y 17 KW de potencia calorífica, consumo eléctrico 5,8/ 5 KV eficiencia energética clase C o superior. Incluyen además 2 unidades de:

mandos de control remoto y termostato.

Conexiones frigoríficas y aislamiento entre unidad exterior e interior.

Embocaduras conductos a máquina.

Soportes metálicos de sujeción a los forjados.

Desagües a bajantes.

Conexión eléctrico fuerza y protección a unidades exteriores.

Interconexión entre máquina y termostatos.

Medios auxiliares, grúas para izado, mano de obra y puesta en marcha incluido.

TOTAL SIN IVA: 9588,03 €.

Tras aplicar el punto anterior se han obtenido los siguientes resultados:

CRITERIO 2 MEJORAS OFERTA SIN IVA			20 PUNTOS
PLICA	EMPRESA	AIRE ACONDICIONADO CS ALCORAYA	TOTAL PUNTOS
2	ACENSA MOVILIDAD S.A.	9.588,03	20,00
3	ELECNOR S.A.	9.588,03	20,00
4	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	9.588,03	20,00
5	BECSA S.A.U.	9.588,03	20,00
6	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	9.588,03	20,00
7	IMESAPI S.A.	9.588,03	20,00

RESUMEN DE LA SUMA DE LOS DOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA LOTE 3:

RESUMEN DE LA PUNTAJACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS				100 PUNTOS
PLICA	EMPRESA	CRITERIO 1 OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 2. MEJORA 3	PUNTOS TOTALES
2	ACENSA MOVILIDAD S.A.	75,18	20,00	95,18
3	ELECNOR S.A.	25,79	20,00	45,79
4	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	53,84	20,00	73,84
5	BECSA S.A.U.	80,00	20,00	100,00
6	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	55,36	20,00	75,36
7	IMESAPI S.A.	36,39	20,00	56,39

2.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, POR ORDEN DECRECIENTE, ATENDIENDO A LOS DIVERSOS ASPECTOS O CRITERIOS APROBADOS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

LOTE 1: OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS:

RESUMEN DE LA PUNTAJACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS					100 PUNTOS
PLICA		EMPRESA	CRITERIO 1 OFERTA ECONOMICA	CRITERIO 2. MEJORAS	PUNTOS TOTALES
4		SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	48,08	40,00	88,08
10		ELECTRONIC TRAFIC S.A.	32,80	40,00	72,80
7		MESAPI S.A.	21,19	40,00	61,19
5		BECSA S.A.U.	20,01	40,00	60,01
6		ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	60,00	0,00	60,00
2		ACENSA MOVILIDAD S.A.	17,32	40,00	57,32
8		OBREMO S.L.	14,08	40,00	54,08
9		ACMA ENSAYOS S.L.	6,78	40,00	46,78
3		ELECNOR S.A.	14,57	0,00	14,57

LOTE 2: OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN COLEGIOS:

RESUMEN DE LA PUNTAJACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS					100 PUNTOS
PLICA		EMPRESA	CRITERIO 1 OFERTA ECONOMICA	CRITERIO 2. MEJORAS	PUNTOS TOTALES
1		PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	80,00	20,00	100,00
4		SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	67,83	20,00	87,83
8		OBREMO S.L.	53,74	20,00	73,74
7		MESAPI S.A.	49,59	20,00	69,59
5		BECSA S.A.U.	41,85	20,00	61,85
3		ELECNOR S.A.	40,58	20,00	60,58
10		ELECTRONIC TRAFIC S.A.	40,31	20,00	60,31
2		ACENSA MOVILIDAD S.A.	39,31	20,00	59,31
6		ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	36,39	20,00	56,39

LOTE 3: OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN DEPENDENCIAS:

RESUMEN DE LA PUNTAJACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS		100 PUNTOS		PUNTS TOTALES
PLICA	EMPRESA	CRITERIO 1 OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 2. MEJORAS	
5	BECSA S.A.U.	80,00	20,00	100,00
2	ACEINSA MOVILIDAD S.A.	75,18	20,00	95,18
6	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.	55,36	20,00	75,36
4	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	53,84	20,00	73,84
7	MESAPI S.A.	36,39	20,00	56,39
3	ELECNOR S.A.	25,79	20,00	45,79

Alicante, 4 de octubre de 2016

Conforme,
La concejala de Infraestructuras,
Mantenimiento, Plaza de Toros e
Inmigración

El Jefe de departamento de mantenimiento
de edificaciones municipales



Gloria Vara Giner
Fdo.: Gloria Vara Giner

Firmado digitalmente por: LUIS ALBERTO
ALONSO VIDALES - NIF: 75878591G
Fecha y hora: 04.10.2016 11:41:58

Fdo.: Alberto Alonso Vidales

